



expresiones@gimm.com.mx @Expresiones_Exc



EXPRESIONES

EXCELSIOR | JUEVES 13 DE ABRIL DE 2023

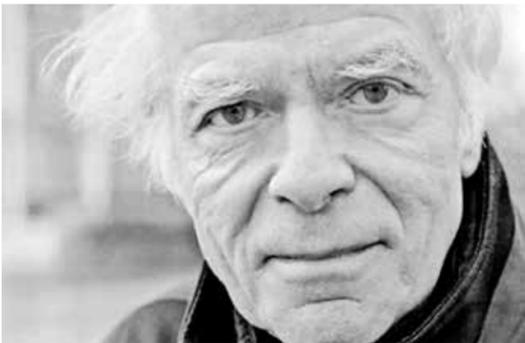


Foto: DPA

PREMIO FOMENTOR DE LAS LETRAS 2023

Galardón a Pascal Quignard

EUROPA PRESS
expresiones@gimm.com.mx

MADRID.- El escritor francés Pascal Quignard fue galardonado con el Premio Formentor de las Letras 2023, anunció ayer el jurado del galardón, reunido en Canfranc (Huesca), que considera "al autor de culto francés uno de los escritores europeos que ha renovado la potencia expresiva del lenguaje".

En el acta del jurado, se destacó que el premio a Quignard es "por la maestría con que ha rescatado la genealogía del pensamiento literario, por la destreza con que se sustrae a la

banalidad textual y por haber resuelto las dimensiones más inesperadas de la escritura".

Pascal Quignard es autor de más de 70 obras, entre las que destacan *El salón de Wurtemberg* (1986), *Todas las mañanas del mundo* (1991, adaptada al cine por Alain Corneau), *Una terraza en Roma* (2000, gran premio de novela de la Académie française), *Villa Amalia* (2006, gran premio Jean Giono) y *Las sombras errantes* (2002, premio Goncourt), entre otras.

El galardón, dotado de 50 mil euros, se entregará a Quignard a finales de septiembre en Canfranc.

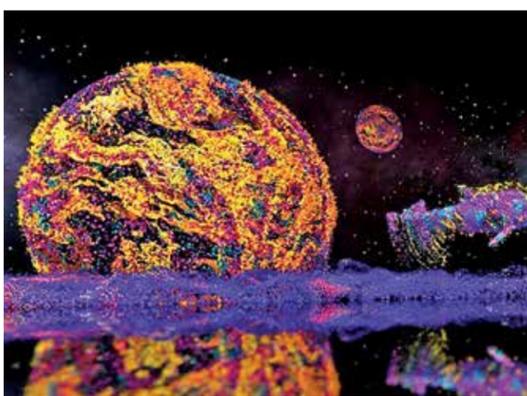


Foto: DPA

ESPAÑA

Surrealismo inmersivo

MADRID.- Nomad Museo Inmersivo (NMI) será el nuevo espacio museístico que abrirá sus puertas en Madrid el próximo 26 de abril con la exposición *Utopía 1.0*, que muestra cómo sería el universo si la Inteligencia Artificial (IA) estuviera integrada en el núcleo del planeta. El espacio combina los últimos avances de la IA aplicados al sector del arte, con la innovación creativa y los últimos desarrollos tecnológicos.

— Europa Press

Libro antiguo

El *Jikji*, libro coreano que data de 1377 y "la primera impresión de tipo metálico móvil que se conserva" se exhibió en la muestra "¡Imprimir! La Europa de Gutenberg en la Biblioteca Nacional de Francia."

— AFP



Foto: AFP

LOS COREÓGRAFOS Ichihara Akihito y Espartaco Martínez estrenarán la obra *Spiral Quetzalcóatl*, que evoca el tiempo circular

POR VIRGINIA BAUTISTA
virginia.bautista@gimm.com.mx

"La danza butoh es un diálogo con el cuerpo. Es un medio para expresar la cosmovisión, el universo o la naturaleza a través del movimiento físico. Es como tomar toda la energía y expresarla desde las entrañas", afirma en entrevista el bailarín y coreógrafo japonés Ichihara Akihito, integrante de la agrupación nipona Sankai Juku.

El ejecutante nipón, quien hace 25 años se deslumbró con la cosmogonía prehispánica, cuando visitó México por primera vez, ha creado junto con el mexicano Espartaco Martínez, también bailarín de danza butoh, la obra *Spiral Quetzalcóatl*, que se estrenará el 18 de abril en el Teatro de la Danza.

"Evocar a Quetzalcóatl al estilo de butoh es interesante y es lo que siempre hacemos. El motor del trabajo artístico no es expresar la belleza, sino compartir algo importante. En este caso, expresar el viento, el agua, el aire, los animales, a través del movimiento", agrega sobre la nueva pieza.

"México es un país muy especial para mí, porque fue el primero que visité en mis giras internacionales. Cuando llegué, en 1997, descubrí un país exótico y me despertó mucha simpatía, porque tiene varios puntos en común con Japón. Teotihuacan fue uno de los lugares que más me sorprendió", confiesa.

Para Espartaco Martínez, quien estudió en Japón este género dancístico, "el butoh es una danza contemporánea, pero a la vez no lo es, porque lo contemporáneo tiene que ver con Occidente, en el sentido de que es lineal y siempre hay algo nuevo."

"Es un enamoramiento con la tradición, no es solamente un choque, sino que tiene cuidado de integrar

UNEN
COSMOGONÍA
JAPONESA Y
PREHISPÁNICA

EL
D
I
O

Serpiente

desde la
danza butoh



Spiral Quetzalcóatl se estrenará el 18 de abril en el Teatro de la Danza Guillermina Bravo

Fotos: Cortesía del artista/ Pável Jurado

HOMENAJE A RAÚL PADILLA (1954-2023)

FIL nombrará presidente hasta 2025

El rector de la UdeG indicó que Marisol Schulz asumirá las funciones

POR VIRGINIA BAUTISTA
virginia.bautista@gimm.com.mx

A manera de homenaje al historiador y promotor cultural Raúl Padilla López (1954-2023), fallecido el pasado 2 de abril, el lugar de la presidencia que ocupaba en la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara permanecerá vacío y será ocupado hasta el 2025.

Ricardo Villanueva Lomelí, rector de la Universidad de Guadalajara, anunció ayer que no ejercerá su facultad



Foto: Archivo

de nombrar al presidente de la segunda feria del libro más grande del mundo, y la más importante de Hispanoamérica, a partir de la edición 37, que se realizará del 25 de noviembre al 3 de diciembre

próximo con la Unión Europea como invitada de honor. En un comunicado, el encuentro editorial explicó que las funciones que ejercía Padilla López serán asumidas por la directora Marisol

las tradiciones. No es egoísmo ni individualismo, sino individualidad. No está ubicado en el tiempo lineal, sino más bien circular y espiral. Hay un cuidado por los ancestros y los viejos, y un refloreamiento", explica en entrevista por separado.

Sobre *Spiral Quetzalcóatl*, indica que tiene una parte mitológica y otra universal. "Siempre me ha intrigado lo circular, porque significa iniciar otra vez, volver a empezar. La espiral tiene que ver con el origen. Dimos vida a la coreografía a partir de palabras clave, como agricultura, fuego. Y jugamos con el concepto del tiempo circular, que se muerde la cola emulando a una serpiente emplumada".

Ichihara Akihito destaca que Japón también tuvo un dios Serpiente. "Tenemos cosmogonías similares, lo que ha provocado emociones compartidas".

El primer compromiso en la agenda de Akihito es la realización del conversatorio virtual *Con-moverse, conversaciones sobre la entraña*, hoy a las 17:00 horas, con transmisión a través de plataformas digitales.

En esta charla, abierta a todo público, el coreógrafo compartirá reflexiones sobre la colaboración artística, sus perspectivas, sus formas de trabajar y los impulsos de la creación creciente con su contraparte mexicano, dando muestra de una estrecha relación creativa

alrededor de la danza butoh entre México y Japón.

Además, impartirá del 14 al 17 de abril un taller dirigido a bailarines, creadores escénicos, artistas y practicantes del butoh que se enfocará en la estética y filosofía de este género dancístico.

Y el punto culminante será la interpretación de su nueva coreografía el 18 de abril, a las 20:00 horas, en el Teatro de la Danza Guillermina Bravo, del Centro Cultural del Bosque.

Disruptiva, visualmente reconocida por el uso de movimientos erráticos y grotescos, la danza butoh recrea temas profundos y dolorosos, como la metamorfosis, los ciclos de vida y muerte y la relación de los seres humanos con la naturaleza, entre otros.

También conocida como "la danza de la oscuridad", la butoh se originó hacia 1959, después de la lamentable destrucción de Japón tras las bombas de Hiroshima y Nagasaki.

"Actualmente existen pocas compañías con una larga trayectoria, de 30, 40 o 50 años; pero hay muchos coreógrafos que trabajan de manera independiente. Creo que cada vez se hace más butoh", concluye Ichihara Akihito.

Explica que la nueva obra se integrará al repertorio de su compañía, Sankai Juku, aunque todavía no hay planes de futuras presentaciones.

Schulz y su equipo de trabajo. "Es como cuando los equipos deportivos retiran el número de un jugador histórico, para recordar sus hazañas y subrayar que ese jugador es insustituible. Eso es para nosotros el licenciado Raúl Padilla: insustituible. Por eso he tomado esta decisión", destacó el rector.

Detalló que "las funciones operativas, administrativas y jurídicas dentro del Consejo de Administración no se verán afectadas, ya que las responsabilidades y decisiones que antes recaían en el presidente serán asumidas por la directora".

Dijo que mantendrá esta decisión durante lo que resta de su gestión. Por lo que será el próximo rector o rectora de la UdeG, que asumirá funciones en 2025, quien nombre al nuevo presidente de FIL Guadalajara.

PACO IGNACIO TAIBO II

POR UNA IZQUIERDA LECTORA

POR VIRGINIA BAUTISTA
virginia.bautista@gimm.com.mx

EL DIRECTOR DEL Fondo de Cultura Económica destacó que leer es revivir el pensamiento crítico y ayuda a formar buenos ciudadanos

“Queremos una izquierda lectora, porque no la tenemos”, dijo tajante el escritor y promotor de la lectura Paco Ignacio Taibo II anoche en una charla que ofreció a los integrantes de la organización política SUMA Construyendo Sociedad.

“Tenemos que recuperar una izquierda que lee, la necesitamos mucho, porque leer es revivir el pensamiento crítico, es la clave para tener una visión rica de la realidad y ayuda a formar buenos ciudadanos”, agregó en el Salón Lázaro Cárdenas del Deportivo del mismo nombre ubicado en la colonia El Parque.

En el primer acto cultural del colectivo SUMA, constituido el 27 de noviembre pasado e integrado por unas 200 organizaciones, sindicatos y asociaciones de la Ciudad de México para apoyar la candidatura a la Presidencia de la República de la jefa de Gobierno capitalino Claudia Sheinbaum, Taibo II admitió que “sí estoy en campaña, clandestina aún, porque soy funcionario, pero ejerzo mi derecho a la libertad de expresión”, dijo. “¡Quiero mi mesa. Una grande!”. Fue lo primero que pidió el director del Fondo de Cultura Económica al entrar al auditorio, donde instaló, junto con tres promotores del sello paraestatal, un pequeño espacio de venta de los títulos que integran la colección *Vientos del pueblo*, que tienen un costo de entre 11 y 20 pesos.

Taibo II hizo reflexionar a sus escuchas sobre la importancia de leer tanto literatura como historia. “En mi generación, de mitad de los años 60, la gente de izquierda no era mucha. Constituimos unos pequeños grupos refugiados en las universidades y los movimientos sindicales. Éramos pocos, pero activos, muy militantes, vivíamos en condiciones de clandestinidad, pero éramos lectores. La identidad de izquierda la daba no sólo lo que hacíamos, sino lo que leíamos”, destacó.

Contó de manera amena su interés por personajes históricos como Miguel Hidalgo y Francisco Villa, pues “después del 68 descubrí que había un vacío en nuestro conocimiento de la historia de México. A estas alturas del partido, creo en muy pocas cosas, y una de ellas es la transformación social profunda que en México no sólo es deseable, sino necesaria. La 4T sí, pero queremos más libertad”, añadió.



Foto: Eduardo Jiménez

En el Salón Lázaro Cárdenas del Deportivo del mismo nombre, Paco Ignacio Taibo II instaló una mesa con los títulos que integran la colección *Vientos del pueblo*, editada por el Fondo de Cultura Económica.



Sí estoy en campaña, clandestina aún, porque soy funcionario, pero ejerzo mi derecho a la libertad de expresión”.

PACO IGNACIO TAIBO II
DIRECTOR DEL FCE

Al final de la charla, la promotora Marilina Barona animó a los asistentes a organizar Libro-Clubes y les proporcionó la información necesaria. “Son espacios de libertad. Pueden integrarse a partir de dos personas, que pueden ser familiares, vecinos, amigos, y se pueden organizar como quieran”.

Y les dijo que el Fondo de Cultura Económica puede proporcionarles los libros base para que arranquen el proyecto.

EL DATO

El Colectivo SUMA

Ayer se realizó el primer acto de SUMA, colectivo integrado por 200 organizaciones, sindicatos y asociaciones de la CDMX, para apoyar la candidatura presidencial de Claudia Sheinbaum.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL DECIMOCTAVO CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN CUERNAVACA, MORELOS.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION CUERNAVACA, MORELOS.

EDICTO:

Adeny Briseida Urioso Uriostegui y David Adrián Valdemar Barrios

En este Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Décimo Octavo Circuito, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicado el juicio de amparo directo 382/2022, promovido por Julio Salvador Flores Sánchez, contra la resolución de diecinueve de octubre de dos mil veintidós, dictada por la Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, en el toca penal 239/2022-4-13-OP. En el referido expediente, se ordenó emplazar a la parte tercera interesada, Adeny Briseida Urioso Uriostegui y David Adrián Valdemar Barrios, por medio de edictos que deberán publicarse tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los diarios de mayor circulación nacional; a fin de que dentro del plazo no mayor a treinta días contado a partir de la última publicación, comparezcan por sí o por quien legalmente los represente, al citado Tribunal a defender sus derechos, y señalar domicilio en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo así, las posteriores de carácter personal se les harán por medio de lista que se fije en los estrados de este órgano jurisdiccional, quedando a su disposición copia simple de la demanda de amparo en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal. Lo anterior de conformidad con el artículo 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo, en relación con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 2º de la Ley de Amparo. Edicto para ser publicado tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los diarios de mayor circulación nacional. Cuernavaca, Morelos, tres de marzo de 2023.

MAGISTRADO PRESIDENTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL DECIMOCTAVO CIRCUITO. FERNANDO ANDRÉS ORTIZ CRUZ

SECRETARIO DE ACUERDOS EFRÉN MEJÍA LÓPEZ.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVO Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES. SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA.

EDICTO.

Emplazamiento a la tercera interesada Inmobiliaria Rent Ñ Bu.Sines, Sociedad Anónima de Capital Variable a través de quien legalmente la represente. Presentes.

En los autos del juicio de amparo indirecto 2228/2022, promovido por Fernando Romero Maldonado, contra actos de la Junta Especial Número Tres de las que integran la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Puebla, a quien reclama la omisión de realizar actos tendientes a ejecutar el laudo dictado dentro del expediente D-3/90/2020, y al ser señalado como tercera interesada y desconocerse su domicilio, el dos de marzo de dos mil veintidós, se ordenó su emplazamiento por edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días en el “Diario Oficial de la Federación” y en cualquiera de los siguientes diarios “Excelsior”, “El Universal” o “Reforma”, con apoyo en los artículos 27, fracción III inciso c) de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles; haciendo de su conocimiento que deberá presentarse ante el Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y Juicios Federales en el Estado de Puebla, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, para hacer valer sus derechos y señalar domicilio para recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo se continuará el juicio y las subsecuentes notificaciones, aún las personales, se le harán por lista. Queda a su disposición en este órgano jurisdiccional copia simple de la demanda de amparo.

San Andrés Cholula, Puebla, dos de marzo de dos mil veintidós.

ATENTAMENTE EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE PUEBLA. LIC. JUAN MIGUEL JUÁREZ CAUDILLO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE DURANGO.

EDICTO

TERCERO INTERESADO: EMIGDIO VERA.

En los autos del juicio de amparo 1576/2022, promovido por María del Rosario Valdez Simental, contra actos de la Cuarta Sala Civil Unitaria del Tribunal Superior de Justicia del Estado, consistentes en la resolución de veintisiete de octubre de dos mil veintidós, dictada en el toca 595CU/2022, en la que determinó dejar insubsistente la sentencia de trece de diciembre de dos mil veintiuno, en el juicio ordinario civil 391/2020 y ordenó a la Jueza Segunda de lo Civil de esta ciudad, reponer el procedimiento a partir de la admisión del escrito presentado por la parte actora a fin de que se emita un nuevo auto de admisión y se llame a juicio a Félix Valdez Alanís, o bien se requiera a la actora para que demuestre con documento idóneo el fallecimiento de éste, así como librar oficio al Director del Registro Civil del Estado, para que informe si existe registro del fallecimiento del demandado Emigdio Vera, en virtud de ignorarse su domicilio, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en vista de lo prevenido por el numeral 2 de la Ley de Amparo, se ordenó emplazarlo por este medio como tercero interesado, se le hace saber que puede apersonarse dentro del término de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación y que está a su disposición en la Secretaría de este Juzgado la copia correspondiente a la demanda de amparo. Apercibido que de no comparecer dentro de dicho término por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio sin su intervención y las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal se realizarán por medio de lista. En el entendido que las publicaciones correspondientes deberán efectuarse en días hábiles y deberán mediar seis días hábiles entre cada publicación, sin considerar la fecha en que se publique cada ejemplar.

Durango, Durango, a veinte de febrero de dos mil veintidós.

El Secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado Marco César Olivas Calleros.

Juicio de Amparo 412/2022-V Al margen un sello con el escudo nacional que dice Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Federación.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION JUZGADO DECIMO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CON SEDE EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

EMPLAZAMIENTO A LOS TERCEROS INTERESADOS: RAMÓN GARCÍA GONZÁLEZ Y JESÚS PÉREZ LUNA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JESÚS PÉREZ.

En este juzgado se encuentra radicado el juicio de amparo 412/2022-V, promovido por Diana Luz Rendón Taibo, contra actos del Juzgado Octavo de lo Civil, Actuario adscrito al Juzgado Octavo de lo Civil, Registro Público de la Propiedad y de Comercio y Dirección de Catastro del Ayuntamiento de Tijuana, todas con sede en esta ciudad, en el que se dictó sentencia definitiva y causó ejecutoria, por consiguiente se tuvo como legítimo propietario del siguiente inmueble: lote de terreno 6 (seis) con una superficie de 13,387.80 metros cuadrados, que forma parte de un predio mayor de 100-40-00 hectáreas que se encuentra en el kilómetro 15 1/2 de la carretera Tijuana-Rosario; la omisión de llamar a juicio, de conceder garantía de audiencia, defensa y ofrecer pruebas; la inscripción de la sentencia definitiva dictada en el expediente 687/2001, la creación de la clave catastral WS902-033 a nombre de Ramón García González; juicio constitucional en el cual se ordenó emplazar por EDICTOS a los terceros interesados Ramón García González y Jesús Pérez Luna, también conocido como Jesús Pérez, haciéndoles saber que podrán presentarse dentro de los treinta días contados al siguiente de la última publicación, apercibidos que de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se les practicarán por lista en los estrados de este juzgado, en términos del artículo 27, fracción II, con relación al 29 de la Ley de Amparo; asimismo, se les informa que en la Secretaría de este órgano jurisdiccional quedarán a su disposición copia de la demanda de amparo, escrito de ampliación de demanda, autos admonitorios de las mismas y de los informes justificados obrantes en autos para correrles traslado; así como se señalaron las diez horas con diez minutos del dieciséis de marzo de dos mil veintidós para la celebración de la audiencia constitucional.

Atentamente Tijuana, Baja California, 9 de marzo de 2023 [Rubrica]

Claudia Beatriz de Haro Arellano, Secretaria del Juzgado Decimocuarto de Distrito en el Estado de Baja California, con residencia en Tijuana

Al margen un sello con el escudo nacional que dice Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Federación, Juzgado Decimocuarto de Distrito en el Estado de Baja California con Residencia en Tijuana

EDICTOS, CONVOCATORIAS, ESQUELAS, PUBLICACIONES ESPECIALES

Sabemos lo importante que es para ti cumplir con tus obligaciones fiscales, felicitar a esa persona especial o presentar tus respetos y condolencias.

Si necesitas realizar alguna publicación especial como: **edictos, felicitaciones, avisos y esquelas**. En Excelsior te brindamos la opción que mejor se adecue a tus necesidades.

55 5128 3030
55 5506 5529



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Call Center suscripciones
55 5128 3000

www.excelsior.com.mx/suscripcion

Whatsapp Suscripciones
55 8346 0655





CIRO

GÓMEZ LEYVA

IMAGEN NOTICIAS

10:30 pm



IMAGEN
TELEVISIÓN

Lunes a viernes

CANAL
3.1